

Licitación Pública UPNECH/LP/003/2024

Conforme al artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado de Chihuahua, siendo las 12:05 horas del día 22 de febrero del 2024 se procede a celebrar el acto de presentación y apertura de propuestas de la licitación pública UPNECH/LP/003/2024, el cual se llevará a cabo en la sala de juntas de RECTORÍA ubicada en calle Ahuehuete #717 col. Magisterial Universidad relativa a la **Contratación del Servicio De Limpieza**.

- 1- El acto se encuentra presidido por el Lic. Francisco Padilla Anguiano, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de la UPNECH.

Conforme al artículo 61, fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado de Chihuahua, en lo subsecuente referida como "la Ley" se procede al registro de los participantes, siendo los siguientes:

- OLIVIA DOMÍNGUEZ CHAVEZ en representación de POWER CLEAN DEL NORTE
- ALEJANDRO ARZAGA URIBE en representación de CONTROLADORA DE LA FRONTERA S.A.P.I.
- ERNESTO GALAN URIBE en representación de PROLIMJA S.A. DE C.V
- PAOLA SOPHIA SAPIEN NAVARRETE en representación de GRUPO VALMISTUS S.A. DE C.V.

Los licitantes participantes en su caso, presentan escrito libre en que su firmante manifiesta, bajo protesta decir verdad, que tiene facultades suficientes para comprometerse por su representada.

- 2- Una vez registrados los participantes, se procede a la entrega de las propuestas técnicas y económicas en el orden de registro, así mismo se informa a los participantes, las propuestas desechadas permanecerán bajo custodia del Organismo durante 15 días hábiles contados a partir de la fecha en que se dé conocimiento del fallo de la licitación conforme los artículos 61 fracción III de la ley.

- 3- Se procede a la apertura de las propuestas técnicas de los licitantes participantes, quienes presentan las propuestas técnicas mediante sobre cerrado.

Manifiestan los licitantes estar de acuerdo que en su representación firmará el representante de CONTROLADORA DE LA FRONTERA S.A.P.I., teniendo en todo momento a la vista los documentos, y por cuanto hace su propuesta será firmada por la representante de GRUPO VALMISTUS S.A. DE C.V

- OLIVIA DOMÍNGUEZ CHAVEZ en representación de POWER CLEAN DEL NORTE

Manifiesta de manera enunciativa el presidente del comité que en la propuesta técnica aparece el número 17, por tratarse de propuesta única y en total de la propuesta de 17 personas, así mismo de la sumatoria por unidad y requerimientos de las bases el total es correcto.

- ALEJANDRO ARZAGA URIBE en representación de CONTROLADORA DE LA FRONTERA S.A.P.I.

Manifiesta de manera enunciativa el presidente del comité que en la propuesta técnica aparece el número 17, por tratarse de propuesta única y en total de la propuesta de 17 personas, así mismo de la sumatoria por

unidad y requerimientos de las bases el total es correcto así mismo por cuanto hace al padrón de proveedores se encuentra de conformidad con el numeral 13 de las bases, exhibiendo la solicitud de registro ante el padrón de proveedores lo cual no lo exime de presentar el documento en los términos plasmados en las bases.

- ERNESTO GALAN URIBE en representación de PROLIMJA S.A. DE C.V.
- Manifiesta de manera enunciativa el presidente del comité que en la propuesta técnica aparece el número 17, por tratarse de propuesta única y en total de la propuesta de 17 personas, así mismo de la sumatoria por unidad y requerimientos de las bases el total es correcto.

- PAOLA SOPHIA SAPIEN NAVARRETE en representación de GRUPO VALMISTUS S.A. DE C.V.
- Manifiesta de manera enunciativa el presidente del comité que en la propuesta técnica aparece el número 17, por tratarse de propuesta única y en total de la propuesta de 17 personas, así mismo de la sumatoria por unidad y requerimientos de las bases el total es correcto.

Concluida la apertura de las propuestas técnicas, se procede a la apertura de las propuestas económicas de los licitantes participantes, en el orden mencionado previamente.

- OLIVIA DOMÍNGUEZ CHAVEZ en representación de POWER CLEAN DEL NORTE

Realiza una propuesta económica por un importe de \$2, 240,526.40 CON IVA INCLUIDO (DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS VEINTISEIS 40/100)

- ALEJANDRO ARZAGA URIBE en representación de CONTROLADORA DE LA FRONTERA S.A.P.I.

Realiza una propuesta económica por un importe de \$3, 085, 020 CON IVA INCLUIDO (TRES MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL VEINTE 00/100)

- ERNESTO GALAN URIBE en representación de PROLIMJA S.A. DE C.V

Realiza una propuesta económica por un importe de \$2, 241,700.00 CON IVA INCLUIDO (DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS 00/100)

- PAOLA SOPHIA SAPIEN NAVARRETE en representación de GRUPO VALMISTUS S.A. DE C.V.

Realiza una propuesta económica por un importe de \$2, 483,384.96 CON IVA INCLUIDO (DOS MILLONES CUTROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL, TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO 96/100)

Se hace saber a los concursantes que la aceptación de las propuestas es para agotar la revisión detallada de las mismas, por lo que no implica que hayan cumplido con el total de los requisitos, por lo que, en el análisis detallado de las propuestas si resultara que incumplieron con los de requisitos señalados en la convocatoria, las

bases licitatorias, la junta de aclaraciones, La Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado de Chihuahua, serán desechadas.

- 4- Concluida la etapa de las aperturas de propuestas, se informa a los licitantes participantes que se procederá a la revisión detallada de las propuestas conforme lo establecido en los artículos 64 y 66 de la Ley.
- 5- Por ello, conforme los artículos 61 fracción V y 67 de la ley, se notificará a los participantes la emisión del fallo, mismo que será el día martes 27 de febrero 2024 a las 12:00 en las oficinas de la UPNECH ubicada en la calle Ahuehuete 717 Col. Magisterial Universidad, el fallo se emitirá conforme a los lineamientos establecidos en el artículo 67 de la Ley.
- 6- Expuesto lo anterior, conforme el artículo 61 fracción II y 62 de la Ley, se levanta la presente acta de presentación y apertura de propuestas de la licitación pública UPNECH/LP/003/2024 en las oficinas de la UPNECH, ubicadas en la Calle Ahuehuete 717 Col. Magisterial Universidad por lo cual se rubrica por todos los presentes, conforme el artículo 61 de la Ley.

Se concluye con el presente acto de apertura de proposiciones, siendo las 13:50 horas del día 22 de Febrero del 2024, firmado por todos los presentes para los efectos legales a lugar.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.**

LIC. FRANCISCO PADILLA ANGUIANO PRESIDENTE	
LIC. HÉCTOR GABRIEL ONTIVEROS RIOS SECRETARIO TÉCNICO (suplencia)	
LIC. ANA CLAUDIA LÓPEZ DE LARA CHAVEZ VOCAL	
LIC. JORGE DOMINGUEZ CORDERO VOCAL	
ING. ANDRÉS CONTRERAS HERNÁNDEZ VOCAL	

LIC. MIRIAM NOELIA GUTIÉRREZ QUEZADA EN REPRESENTACIÓN DE LA LIC. PATRICIA PEÑA JAIME, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.	<i>mgutierrez</i>
LICITANTES PARTICIPANTES.	
OLIVIA DOMÍNGUEZ CHAVEZ en representación de POWER CLEAN DEL NORTE	<i>[Signature]</i>
ALEJANDRO ARZAGA URIBE en representación de CONTROLADORA DE LA FRONTERA S.A.P.I.	<i>[Signature]</i>
CERNESTO GALAN URIBE en representación de PROLIMJA S.A. DE C.V	<i>[Signature]</i>
PAOLA SOPHIA SAPIEN NAVARRETE en representación de GRUPO VALMISTUS S.A. DE C.V.	<i>[Signature]</i>

d

[Signature]

[Signature]